



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

ISSN: 2007-963X

tzintzun83@hotmail.com

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

López Macedonio, Mónica Naymich
EL LUGAR DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS RURALES
EN LA POLÍTICA CORPORATIVA DEL GOBIERNO CARDENISTA
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 72, 2020, Julio-, pp. 163-188
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89864317006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

EL LUGAR DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS RURALES EN LA POLÍTICA CORPORATIVA DEL GOBIERNO CARDENISTA

MÓNICA NAYMICH LÓPEZ MACEDONIO



RESUMEN

El artículo tiene el propósito de explicar el lugar que los estudiantes normalistas rurales, organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos de México (FECSM), tuvieron en la política corporativa del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), un aspecto poco explorado de ese gobierno que fue tan decisivo en la historia política mexicana del siglo XX.

Palabras clave: estudiantes normalistas rurales, Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), gobierno cardenista



Mónica Naymich López Macedonio • Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: utopistica@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**THE PLACE OF THE RURAL NORMALIST STUDENTS
IN THE CORPORATE POLICY OF THE CARDENIST GOVERNMENT**

ABSTRACT

The article has the purpose of explaining the place that rural “normalista” students, organized in the Federation of Farmworker Students of Mexico (FECSM), had in the corporate policy of the government of Lázaro Cárdenas (1934-1940), a little explored aspect of that government that was so decisive in Mexican political history of the twentieth century.

Keywords: rural normalista students, Federation of Socialist Farmworker Students of Mexico (FECSM), cardenist government

**LA PLACE DES ÉLÈVES ENSEIGNANTS RURAUX
DANS LA POLITIQUE CORPORATIVE DU GOUVERNEMENT DE CÁRDENAS**

RÉSUMÉ

L'article a pour but d'expliquer la place que les élèves enseignants ruraux, organisés par la Fédération d'Étudiants Ruraux du Mexique (FECSM par ses sigles en espagnol), eurent dans la politique corporative du gouvernement de Lázaro Cárdenas (1934-1940), un aspect peu étudié de ce gouvernement qui fut si décisif dans l'histoire politique mexicaine du xx^{ème} siècle.

Mots clés: élèves enseignants ruraux, Fédération d'Étudiants Ruraux Socialistes du Mexique (FECSM par ses sigles en espagnol), gouvernement de Cárdenas

INTRODUCCIÓN



Entre las investigaciones acerca de los movimientos estudiantiles mexicanos del siglo xx, destacan importantes trabajos que han descrito el carácter, la trayectoria, las experiencias y el impacto de activas organizaciones estudiantiles circunscritas al espacio universitario.¹ Sin embargo, se han dejado de lado el estudio de otras experiencias estudiantiles. Por ejemplo, a pesar de la trascendencia que también tuvieron los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales en la historia social y política del siglo xx en México, conocemos muy poco acerca de su organización política y de su participación en aquellos movimientos estudiantiles. En este sentido, el presente artículo tiene el propósito de abonar al estudio de un sector estudiantil que permanecía en calidad de invisible e indeseable hasta antes de los lamentables sucesos del 26 de septiembre de 2014, para ello, se explicará un aspecto

¹ GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel, *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2011; MARTÍNEZ CORNEJO, Alfredo, *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1948 a 1954, la consolidación de la FEG*, México, Universidad de Guadalajara, 1992; GONZÁLEZ, Fernando M., “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas”, en: *Historia y Grafía*, núm. 20, 2003, pp. 151-205; DORANTES, Alma, *El conflicto universitario en Guadalajara 1933-1937*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, INAH, 1993; ORTEGA OLIVARES, Mario, *Octubre dos: historias del movimiento estudiantil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998, ZERMENO, Sergio, *Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI, 1978; entre muchas otras.

poco explorado del gobierno de Lázaro Cárdenas y que tiene que ver con el lugar que los estudiantes normalistas rurales tuvieron en la política corporativa que ese gobierno concretó entre 1936 y 1940.

Para este propósito, resulta imprescindible el estudio de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), la organización estudiantil de las Escuelas Normales Rurales, que es además una de las organizaciones estudiantiles más longevas que existen en México. Tiene sentido referir que los tres estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, asesinados el 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, Guerrero, así como los 43 que se encuentran en calidad de desaparecidos desde aquella lamentable noche, eran militantes de la FECSM. Apoyada en documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) y en la abundante historiografía que afortunadamente se ha escrito sobre la educación rural y sobre el gobierno cardenista, intentaremos esclarecer el contexto político nacional e internacional que favoreció el nacimiento de la FECSM, así como su lugar y el carácter de su participación en la política corporativa del gobierno de Lázaro Cárdenas. En menor medida, y con el propósito de esbozar la trascendencia de la FECSM en un periodo posterior al gobierno cardenista, también fueron utilizadas algunas referencias de los desclasificados del Archivo de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Es importante señalar que el presente artículo ha sido realizado en el marco de la estancia de investigación posdoctoral que actualmente realizo en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) bajo la dirección del Dr. Roger Bartra Muriá, con el apoyo del Programa Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a cargo de la Coordinación de Humanidades.

PARA ENTENDER EL NACIMIENTO DE LA FECSM

El nacimiento de una organización estudiantil como la FECSM, nos dice mucho de las expectativas y de las formas de hacer política que existieron en México. De entrada, el nombre de esa organización estudiantil nos remite a la época de las grandes expectativas agrarias que configuraron a las instituciones de las primeras décadas del siglo XX mexicano, aquellas que fueron creadas por los gobiernos revolucionarios (1915-1940), que aquí entendemos como los

gobiernos que fueron encabezados por mexicanos que hicieron carrera política a partir de su participación en la revolución mexicana.²

Los gobiernos que se autoproclamaron herederos de esta revolución, anunciaron la convicción de construir un país sobre una población que debía contar con posibilidades de mejoramiento social y económico y, en este sentido, proyectaron a la educación como un medio para lograrlo. Congruentes con el discurso, abrieron paso a la expansión de la educación pública, desde la educación básica a la educación superior, espacios en los que buscaron encontrar aliados que defendieran las reformas con las que desearon posicionar al Estado revolucionario como el rector de la vida política, económica y cultural de México, frente a influyentes sectores sociales, políticos y económicos que se organizaron para impedirlo. Los gobiernos revolucionarios llevaron a cabo una extraordinaria labor en el rubro educativo mediante la estrategia de la expansión educativa, la cual fue realizada principalmente en las zonas rurales del país, porque fue en estos espacios donde la tarea educativa de los gobiernos estatales no había llegado, y donde éstos, por lo tanto, opusieron menor resistencia a la penetración educativa del gobierno federal. Alberto Arnaut sostiene que esta forma de federalización educativa, dio origen a un sistema educativo mucho más vasto del que se hubiera derivado de la mera absorción de los sistemas escolares que existían en los estados de la república.³

Los gobiernos revolucionarios impulsaron diversas iniciativas de educación y capacitación en el medio rural con el propósito de transformar la forma de vida de las comunidades rurales. Estas iniciativas configuraron instituciones y junto a éstas, pactos políticos que fueron decisivos para la construcción y consolidación del Estado que emergió tras la revolución mexicana. Sostengo que la escuela rural fue una de esas instituciones y la FECSM, uno de los pactos corporativos sobre los que se comenzó a construir el Estado revolucionario.

² El político coahuilense Venustiano Carranza (1914-1917-1920); el agricultor sonorense Álvaro Obregón (1920-1924); el maestro sonorense Plutarco Elías Calles (1924-1928); el abogado tamaulipeco Emilio Portes Gil (1928-1930); el ingeniero topógrafo michoacano Pascual Ortiz Rubio (1930-1932); el político y empresario Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y el michoacano Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).

³ Durante el siglo XIX se habían lanzado diversas iniciativas tendientes a administrar y uniformar la educación básica y normal bajo la dirección del gobierno federal; sin embargo, continuamente fueron rechazadas por los gobiernos estatales con el argumento de que atentaba contra sus respectivas soberanías. ARNAUT, Alberto, *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1998, pp. 169-170.

Con distintas denominaciones, la escuela rural mexicana se fue construyendo como resultado de sucesivos proyectos de educación y capacitación rural que se emprendieron a partir del gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), cuando decididamente se le dio el encargo de apoyar y promover programas de desarrollo nacional agrario. Bajo el trabajo coordinado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Agricultura, fueron creadas en 1925 por decreto constitucional las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas. Sin embargo, una reforma propuesta por el secretario de Educación Pública de los dos últimos gobiernos del Maximato (1929-1934), Narciso Bassols, propuso en 1933 la fusión de aquellas dos escuelas y las denominadas Misiones Culturales, con la meta de crear un nuevo proyecto educativo⁴ que llevó por nombre: Escuelas Regionales Campesinas.⁵ A través de estos programas de educación y capacitación rural, que incluyó la colaboración de la SEP y de la Secretaría de Agricultura, el gobierno de Calles y los gobiernos del Maximato promovieron la formación de una clase de pequeños propietarios modernos tipo *farmers* estadounidenses, con el propósito de elevar la producción del campo mexicano con la ayuda de una política de riego, crédito y formación técnica.⁶

La colaboración entre la SEP y la Secretaría de Agricultura, es decir, la colaboración conjunta entre maestros normalistas e ingenieros agrónomos en la construcción de la política educativa del gobierno de Calles y los llamados del Maximato, le imprimieron a la escuela rural mexicana su sello particular y la hicieron distinta de la escuela decimonónica heredada del porfiriato. A la escuela rural mexicana se le concedieron atribuciones oficiales

⁴ En el transcurso de 1928 a 1934, se sucedieron en México tres presidentes que estuvieron subordinados en mayor o menor medida a las políticas e intereses del ex presidente Plutarco Elías Calles, el también llamado Jefe Máximo de la revolución, de ahí el nombre de *Maximato*. Estos presidentes fueron Emilio Portes Gil, designado por el Congreso para sustituir al presidente re-electo Álvaro Obregón, que había sido asesinado el 17 de julio de 1928, poco antes de asumir el cargo; Pascual Ortiz Rubio electo en el proceso electoral extraordinario de 1929, quien renunció al cargo en 1932, y el cual fue ocupado por Abelardo L. Rodríguez quien concluyó el mandato en noviembre de 1934.

⁵ CIVERA, Alicia, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense, 2008; *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, México, El Colegio Mexiquense, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997; "Política educativa del gobierno del Estado de México, 1934-1940", en: *Secuencia*, núm. 5, 1988, pp. 39-50.

⁶ KRAUZE, Enrique, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928: la reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, Colección Historia de la Revolución Mexicana, tomo 10, 1977, p. 111. Del mismo autor véase: *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Biografías del Poder, 7, 1987.

que trascendieron a la tradicional función educativa en el aula. Por ejemplo, se le dio el encargo de erradicar los obstáculos que, en los albores del siglo xx, seguían siendo señalados como impedimentos para el progreso de México: la pobreza, la enfermedad, el alcoholismo y las supersticiones religiosas de las que eran presa; obstáculos que los educadores ciudadanos pensaban de la mayoría de la población mexicana que habitaba el medio rural, a la que calificaron indistintamente como indígena.⁷ A través de estas escuelas se promovió la transformación cultural de esa población mexicana, y se le convocó a participar en las instituciones políticas, agrarias y de crédito, porque como bien apuntó Leopoldo Zea, “ninguna clase dirigente podría prosperar en los albores del siglo xx sobre una base campesina pobre y sin posibilidades de mejoramiento social y económico”, y eso lo tuvieron muy en cuenta los gobiernos revolucionarios.⁸

El proyecto de las Escuelas Regionales Campesinas fue impulsado justo el mismo año en que fue promovida la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional, que estableció la educación socialista. Ambas iniciativas, que fueron impulsadas por políticos del Maximato y que se correspondían con la expectativa de organización campesina que se había venido impulsando desde el gobierno de Plutarco Elías Calles, comenzaron a funcionar en el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien una vez que asumió la presidencia de la república, se apoyó en esa estructura educativa; sin embargo, promovió a través de ella una política agraria y obrera distinta a la impulsada por los gobiernos revolucionarios que le precedieron. Durante el gobierno de Cárdenas, la escuela rural continuó ejerciendo funciones que trascendieron al espacio escolar.

A través de esa institución se convocó a participar en las instituciones agrarias, de crédito y en un gran número de actividades orientadas a organizar y transformar la forma de vida de las poblaciones rurales. Pero, esta vez, además de las solicitudes de irrigación y de crédito, campañas de salubridad, asesoría en actividades agropecuarias, mejoras materiales para los poblados, se gestionó el reparto agrario, en el cual los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas estuvieron contemplados. Con la coordinación de estas escuelas y de otras agencias de desarrollo rural, como las agrarias y

⁷ LOYO BRAVO, Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP, 1985.

⁸ ZEA, Leopoldo, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, México, SEP, 1963, pp. 16-17.

de crédito, el gobierno de Cárdenas pretendió impulsar el nacimiento de una clase campesina ejidataria, alfabetizada y organizada en cooperativas productivas para que fuera su base económica y política en el medio rural.

Con la educación socialista presentada por Narciso Bassols, en calidad de secretario de Educación Pública del gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), se pretendió reafirmar las competencias del Estado y la intención de posicionarlo como el único director ideológico de la sociedad mexicana. La reforma canceló el principio de la libertad de enseñanza y se intentó poner en marcha en todos los niveles educativos. Sin embargo, la educación socialista no fue bien recibida en el principal centro universitario del país. En la UNAM, por ejemplo, se erigió un movimiento opositor de grandes dimensiones que fue decisivo para impedir su aplicación en su seno, y clave para reivindicar el principio de la autonomía universitaria, un movimiento político estudiantil que fue también crucial para respaldar el nacimiento de la primera universidad privada que existió en México y que representó la primera apuesta de los jesuitas en la educación superior: la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).⁹ Como veremos más adelante, la educación socialista tuvo una recepción diferente en la educación básica y normal.

En este marco de efervescencia política que sucedía, además, en vísperas de la sucesión presidencial de 1934, la FECSM fue constituida. Se erigió como una iniciativa promovida por el magisterio normalista rural que estaba organizado en el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC), el cual militaba en el Partido Comunista Mexicano (PCM). Con la orientación y motivación de sus profesores, los estudiantes normalistas se habían venido organizando en sociedades de alumnos con la intención de que éstos participaran en la defensa de sus escuelas que funcionaban con un sistema de internado, en un contexto de asedio a este tipo de instituciones, que eran llamadas “las escuelas del diablo” por los defensores de la guerra cristera, la cual se había reactivado tras la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional.¹⁰

⁹ Véase: GONZÁLEZ, “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica”; LÓPEZ, Mónica N., *Los Tecos en el México de la primera mitad de los años setenta y su proyección transnacional anticomunista* [Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea], México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

¹⁰ La guerra cristera fue el conflicto armado que enfrentó al gobierno con el pueblo católico, en su mayoría campesino. Tal conflicto estalló en 1926, cuando el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) intentó

A través de las sociedades de alumnos, los estudiantes se involucraron en el funcionamiento de sus escuelas-internado en las cuales, según el discurso gubernamental, se formaba a los futuros líderes campesinos alfabetizados que el país necesitaba. En vísperas de la sucesión presidencial de 1934, la sociedad de alumnos de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, Tamaulipas, lanzó la iniciativa para organizarse en una federación estudiantil. Los maestros de esa institución habían mostrado protagonismo en la organización política del magisterio. Por ejemplo, en marzo de 1934, en una convención de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) realizada en la ciudad de Querétaro y en la que ya participaron los maestros de las Escuelas Regionales Campesinas, un maestro de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, de nombre Luis González M., fue elegido segundo comisario de la nueva directiva de ese organismo magisterial.¹¹ Cuatro meses más tarde, en agosto de 1934, la sociedad de alumnos de esa misma Escuela Regional Campesina lanzó la iniciativa para organizar a los estudiantes en una federación, al margen de la Confederación Mexicana de Estudiantes (CME) porque, esta última, “no los consideró importantes”, es más, esa Confederación, “no sabía de la existencia de estudiantes surgidos de la clase campesina”.¹²

Con el respaldo del profesor Alfredo Rico, director de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, y con la guía del profesor José Santos Valdés García, quien era profesor de esa institución, la sociedad de alumnos lanzó un *Manifiesto* en el que invitaron a los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales y de las Escuelas Centrales Agrícolas, que estaban por transformarse en Escuelas Regionales Campesinas, a organizarse en una federación. Es pertinente citar parte del discurso que la sociedad de alumnos utilizó, porque no solo confirma su liga discursiva con el PCM, al asumirse como estudiantes de la clase campesina, sino también porque ilustra la

aplicar la Constitución de 1917 en su reglamentación sobre las Iglesias. Dos reglas fueron insoportables para la iglesia católica: la obligación de los sacerdotes a inscribirse ante la Secretaría de Gobernación y la facultad del Estado para decidir el número de sacerdotes convenientes en cada espacio del país. El conflicto fue concluido oficialmente en 1929, pero se reactivó en 1934, tras la puesta en marcha de la educación socialista.

¹¹ ORTIZ JIMÉNEZ, Maximino, *La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940* [Tesis De Maestría en Educación Superior], México, Escuela Normal Superior del Estado de México, Escuela Normal Rural de Tenerife, 1991, p. 198.

¹² Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), “Manifiesto”, exp. 509:4-8-8-30.

conciencia de esos estudiantes al asumirse miembros de una clase social y comunidad escolar en plena expansión:

[...] hoy decimos a ustedes camaradas Estudiantes de las Escuelas Centrales Agrícolas, Normales Rurales y Regionales Campesinas que es necesario organizar una Federación de Estudiantes Campesinos, que urge que tomemos las riendas de nuestros propios asuntos y resolvamos nuestros propios problemas de acuerdo con nuestro propio sentir y nuestro propio poder pues mientras esperamos que sean los burgueses disfrazados de amigos quienes luchan por nosotros, estamos cometiendo una cobardía sin nombre, puesto que ahora somos miles de jóvenes campesinos que recibimos una preparación que nos capacita para organizar a los campesinos mexicanos.¹³

En el mismo *Manifiesto*, los estudiantes proponían que la federación debía de ser constituida en un congreso que deseaban fuera celebrado del 14 al 20 de noviembre de 1934 en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, Durango, y para llevarlo a cabo, solicitaron el reconocimiento y patrocinio de las autoridades de la SEP, entonces a cargo de Eduardo Vasconcelos. El profesor Santos Valdés se desempeñaba como inspector de zona y además, “trabajaba para el Partido Comunista Mexicano en Tamaulipas desde 1932”,¹⁴ fue una figura crucial en las escuelas que promovieron y respaldaron la iniciativa. Sin embargo, y como expresión de la ausencia de colaboración entre el PCM y el gobierno federal de ese momento, la iniciativa no fue respaldada por las autoridades de la SEP. Quizá también porque en esta última existía el temor, bien fundado debido a la férrea oposición que entonces existía hacia la propuesta de reforma al artículo tercero constitucional, de que esa iniciativa de organización estudiantil resultara ser una opositora más a la reforma educativa en ciernes.

Es pertinente añadir que las *Bases del Congreso Nacional de Estudiantes Campesinos*, no proporcionaron claridad respecto a la postura ideológica que habría de guiar a la organización estudiantil, las cuales solo referían

¹³ SEPÚLVEDA GARZA, Manola, “Notas para la historia del normalismo rural: la escuela regional campesina de Galeana, N. L. en los años 30”, en: *Deslinde*, núm. 30-31, vols. IX y X, octubre-diciembre de 1990, enero-marzo de 1991, pp. 76-84. También véase: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, pp. 206-207.

¹⁴ VALDÉS, José Santos, *Autobiografía y dos trabajos sobre educación mexicana*, México, 1980.

que el congreso “se avocaría a la organización, funcionamiento y precisión de la ideología que fundamentará a la Federación en relación a varios temas, entre ellos, la escuela socialista”.¹⁵ Quizá por ello las autoridades educativas del gobierno de Rodríguez, que estaba a tres meses de dejar el cargo, no dieron su aprobación y emitieron su negativa en los siguientes términos:

En vista de que se proyecta tratar puntos relacionados con la Escuela Socialista que ordena implantar el Art- 3º Constitucional resulta extemporáneo verificar el Congreso [...] En tal virtud y por acuerdo del Secretario [...] no es posible autorizar el permiso para la celebración del Congreso de Estudiantes Campesino.¹⁶

A pesar de esta negativa oficial, algunos estudiantes sí se reunieron en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, pero no en noviembre, sino hasta finales de diciembre 1934, cuando Lázaro Cárdenas ya había asumido la presidencia de la república. Sin embargo, debido a que no pudieron pagar “el pasaje y los gastos del viaje”, a esta reunión solo asistieron las delegaciones de las Escuelas Regionales Campesinas de Tamatán; La Huerta, Michoacán; la Escuela Central Agrícola de Roque, Guanajuato; y la escuela anfitriona. Es oportuno señalar que todas estas escuelas habían sido fundadas en 1926 como Escuelas Centrales Agrícolas e inauguradas por Plutarco Elías Calles.

Los estudiantes reunidos en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, se obstinaron en obtener el apoyo y reconocimiento de las autoridades de la SEP para realizar su iniciativa de organización estudiantil y proyectaron un nuevo congreso. Entonces volvieron a enviar las *Bases* y el *Manifiesto* a la SEP añadiendo la siguiente queja:

Nosotros con miles de sacrificios concurrimos encontrando que el resto de las Delegaciones no lo pudo hacer por falta de pasajes y gastos de viaje [...] nos obliga a reiterar a usted la súplica de que nos importa todo su apoyo pues

¹⁵ Además de la escuela socialista, se enunciaron otros tópicos a tratar: estudiantes campesinos y escuela socialista, religión y lucha de clases, cooperativismo, educación política del campesinado, historia del campesinado, situación cultural, revisión crítica, cultivo de la tierra, pequeñas industrias, crédito agrícola, desaparición de la propiedad privada, reparto agrario, escuela rural, entre otros. AHSEP, “Bases del Congreso Nacional de Estudiantes Campesinos”, exp. 509:4-8-8-31 y 457:4-7-3-136.

¹⁶ AHSEP, “Oficio del Jefe del Departamento al comité organizador”, citado en: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, p. 208.

sabemos que a los estudiantes burgueses siempre que desean celebrar congresos como lo han hecho regularmente se les imparte toda clase de ayuda, en tanto que a nosotros se nos deja abandonados.¹⁷

Las autoridades educativas del gobierno de Cárdenas se mostraron receptivas a la referida iniciativa de organización estudiantil. Luego de llamar la atención al profesor José Bonilla, director de la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, por haber permitido aquella reunión de diciembre de 1934 que no había sido autorizada por la SEP, las nuevas autoridades de esa agencia del gobierno federal asintieron respaldar el Primer Congreso de los Estudiantes Campesinos y la aprobación se dio en los siguientes términos:

La proposición de ustedes [...] solo puede dar resultados positivos en favor de la clase campesina, a la cual pertenecen siempre que sean capaces de realizarla sobre bases científicas [...] se les proporcionarán los gastos de pasajes de dos Delegados de cada una de las escuelas [...] se les recomienda lo verifiquen durante las vacaciones [...] la secretaría espera [...] que este Congreso no tendrá semejanza alguna con las reuniones poco serias que han venido celebrando en distintos lugares del país, estudiantes de extracción burguesa y enemigos del proletariado.¹⁸

En estos términos comenzó a construirse una relación institucional que habría de mantenerse vigente durante poco más de tres décadas. El respaldo de la SEP a la referida iniciativa de organización estudiantil, se concedió luego de la disputa entre el presidente Cárdenas y el ex presidente Calles, quienes coincidieron en la idea de crear un Estado y poder ejecutivo fuerte; no obstante, la diferencia estribó en que Cárdenas manifestó querer construirlo con el apoyo de los trabajadores al servicio del Estado.

Como Cárdenas, Calles había hecho carrera política a partir de su participación en la revolución mexicana. Entre 1924 y 1928, Calles había sido presidente de México y, en 1929, había creado el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el aparato político que lo posicionó como el jefe

¹⁷ AHSEP, exp. 509:4-8-8-30, citado en: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, p. 209.

¹⁸ AHSEP, "Oficio de autorización para el Congreso de Estudiantes Campesinos", exp. 509:4-8-8-30.

máximo de la revolución mexicana triunfante.¹⁹ Calles, ex profesor normalista del estado de Sonora, había tenido la habilidad de formar un grupo de aliados que, como él, consiguieron hacerse de grandes propiedades a partir del ejercicio político.²⁰ Éstos habían apoyado la candidatura de Cárdenas esperando que él garantizaría la continuidad del Maximato. De hecho, cuando asumió la presidencia de la república el 1 de diciembre de 1934, había tenido poco margen para elegir a sus colaboradores; el grupo callista o del Maximato controlaba su gabinete.²¹ Acerca de esta situación, Cárdenas escribió en sus *Apuntes*:

[...] al iniciarse mi postulación tomé en cuenta los problemas que podían presentárseme ya en la Presidencia, entre ellos el político, con el General Calles, por la intervención de sus amigos descontentos por sus aspiraciones presidenciales [...]. Viví la época del gobierno de Ortiz Rubio y conocí lo que ellos influyeron para su renuncia como presidente de la república.²²

Por eso mismo, al comenzar con su gobierno, tomó algunas precauciones.²³ El primer congreso que la FECSM realizó con la anuencia y el apoyo económico de la SEP, se realizó en la Escuela Central Agrícola de Roque, Guanajuato, en julio de 1935. Los registros de este congreso que se encuentran localizados en el AHSEP, refieren que la Federación de Estudiantes Campesinos manifestó hacer suyos los postulados de la educación socialista; exhortó a que se cumpliera el plan sexenal en su compromiso de crear doce mil escuelas rurales; sugirió que para abolir la disciplina “del machete”, los propios alumnos deberían organizar el gobierno escolar; se comprometió a

¹⁹ Calles había llamado a construir un país de instituciones mediante la formación de un partido nacional que regulara el acceso y rotación del poder político. El PNR nació oficialmente el 4 de marzo de 1929 y, a partir de entonces, este instituto político organizó y controló los procesos electorales en México, siendo Cárdenas el segundo y último candidato del PNR a la presidencia de la república.

²⁰ El grupo callista del norte, por ejemplo, incursionó en el ámbito de la agricultura comercial, en el sector industrial y de servicios; véase: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, segunda reimpresión, 2005, pp. 28-31.

²¹ Cárdenas solo había colocado a cuatro de sus colaboradores; el resto de su gabinete estaba controlado por hombres leales a Calles; véase: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 41-46.

²² CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I. Apuntes: 1913-1940, Tomo I*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1973, p. 307.

²³ De diciembre de 1934 a mayo de 1935 colocó a gente de su confianza en sitios militares estratégicos; véase: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 44-60.

señalar y eliminar, por conducto de la Federación, a los maestros, agrónomos y normalistas faltos de responsabilidad e ideología revolucionaria; incitó a repudiar enérgicamente a la UNAM por ser un reducto de las clases privilegiadas y conservadoras; y, declaró que para realizar todos los acuerdos planteados, los estudiantes campesinos de México se declaraban en contra del capitalismo, la burguesía, el clero y la demagogia política.

Ya con el apoyo económico de la SEP, al congreso asistieron estudiantes de las escuelas localizadas en los siguientes puntos del territorio nacional: Tlaltlahuqui y Champusco, Puebla; Roque, Guanajuato; Santa Lucía, Durango; Río Verde, San Luis Potosí; Galeana, Nuevo León; Tamatán, Tamaulipas; La Huerta, Michoacán; El Carmen y Salaces, Chihuahua; Oaxtepec, Morelos; Cerro Gordo, Chiapas; Bimbaletes, Zacatecas; Ayotzinapa, Guerrero; Tenería, Estado de México; Mexe, Hidalgo; Hecelchakan, Campeche; y Ures, Sonora. Representantes de la Confederación de Estudiantes Socialistas y de la Escuela Nacional de Maestros, entre otras delegaciones, estuvieron presentes en calidad de observadores.²⁴ Es oportuno señalar que la Confederación de Estudiantes Socialistas era una escisión de la Confederación Nacional de Estudiantes, que se había suscitado a raíz de que esta última había respaldado la impugnación de Antonio Caso a la educación socialista frente a Vicente Lombardo Toledano que la defendía. La Confederación de Estudiantes Socialistas era dirigida por el joven colaborador de Lombardo Toledano, Carlos Alberto Madrazo Becerra, quien encabezó el movimiento estudiantil pro educación socialista a nivel nacional.

En su primer congreso, la Federación de Estudiantes Campesinos se refirió a la educación socialista como el instrumento, y a la Escuela Regional Campesina, como el lugar de la experimentación “de esa y otras reformas

²⁴ La educación del estudiante campesino deberá uniformarse creando un solo tipo de escuela. Para ello las Normales Rurales y Centrales Agrícolas deben transformarse en Escuelas Regionales Campesinas, convenientemente equipadas. Los propósitos son crear maestros de educación primaria rural, agentes de organización rural y, cuando las condiciones lo permitan, complementará su labor creando agentes de organización industrial, agentes de oficios rurales y agentes sociales. Los alumnos que se distingan deben pasar a la Escuela Nacional de Maestros y a la Nacional de Agricultura. La base de la enseñanza será regional, práctica, objetiva, demostrativa, experimental y productiva bajo el sistema cooperativo. Establecer un escalafón para los maestros primarios (urbanos) y otros para los maestros rurales. Estudiar los programas y la reforma de los mismos periódicamente. Propugnar por la constitución de la Casa Tipo para la vida sana de los campesinos. Dado en Roque Guanajuato a 13 de julio de 1935. AHSEP, “Congreso de Estudiantes Campesinos”, exp. 509:4-8-30.

que posteriormente el Estado utilizaría para que, junto con las reformas económicas necesarias, preparar el advenimiento del socialismo científico”. En los trabajos de este congreso se puso especial interés en el problema agrario y, en este sentido, se habló de la necesidad de que en la Escuela Regional Campesina no se practicara el sistema de peonaje (como ocurría en las Escuelas Centrales Agrícolas) y, en cambio, se fomentara el trabajo cooperativo, ya que la propiedad privada de la tierra obstaculizaba toda labor de socialización de la producción, originaba desigualdades e injusticias, propiciaba gobiernos despóticos, favorecía la explotación del hombre, fomentaba el imperialismo internacional y, sobre todo, era contraria a la educación socialista y no estaba en consonancia con el ideario de las Escuelas Regionales Campesinas.²⁵

Es importante aclarar que, en julio de 1935, la Federación de Estudiantes Campesinos, como entonces se hacía llamar, respaldó el proyecto socialista de la educación, pero no refirió en su discurso el respaldo al gobierno que promovía dicho proyecto. Una cosa era respaldar a la educación socialista y otra muy distinta respaldar al gobierno que la alentaba.

PARA COMPRENDER EL LUGAR DE LA FECSM EN LA POLÍTICA CORPORATIVA DEL GOBIERNO CARDENISTA

Desde que fue planteada la iniciativa de organizar la Federación de Estudiantes Campesinos en agosto de 1934, hasta su Primer Congreso Nacional realizado con el respaldo oficial de la SEP en julio de 1935, dicha organización estudiantil solo refirió en su nombre, a la clase social que representaba, pero no hizo explícito el adjetivo socialista, es decir, el nombre del proyecto educativo oficial del gobierno federal. La Federación de Estudiantes Campesinos añadió el adjetivo socialista a su nombre, solo después que el PCM aceptó dar su colaboración al gobierno de Lázaro Cárdenas lo cual sucedió, con claridad, hasta febrero de 1936. Se debe advertir que antes de febrero de ese año, el PCM se resistía a poner en marcha la nueva política que la Internación Comunista hizo oficial en su séptimo congreso realizado en Moscú entre julio y agosto de 1935 al que, por cierto,

²⁵ Resoluciones del congreso citadas en: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, p. 212.

Vicente Lombardo Toledano asistió como invitado especial y al que el secretario general del PCM, Hernán Laborde, también asistió, pero como un representante más de un Partido Comunista adscrito a la Internacional.

De acuerdo con las resoluciones de este congreso, el PCM debía aliarse con el Estado y el PNR para crear, con los sindicatos que tanto Lombardo como los que ellos dirigían, un Frente Popular Antifascista y Antiimperialista amplio sin miramientos de clase. El cambio era drástico, y como le escribió un militante del partido en octubre de 1935 a Hernán Laborde, “aún por mucho tiempo tendremos que batallar para conseguir su asimilación efectiva por toda la masa del P.” Y es que la Internacional Comunista, no adjudicó el encargo de dirigir el Frente Popular Antifascista al secretario general del PCM Laborde, sino a Lombardo Toledano.²⁶

El PCM dio muestras claras y contundentes de su adhesión a la política del Frente Popular en el transcurso de 1936, cuando el presidente Cárdenas ofreció a los trabajadores organizados una mayor participación en las instituciones y empresas gubernamentales de las que formaban parte, en este sentido, patrocinó su unificación económica y política en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual fue constituida en febrero de 1936 con Vicente Lombardo Toledano en la secretaría general; proceso de unificación obrera en el que el PCM tuvo una importante y decisiva colaboración. Para este momento, era claro que la política anti obrera y anti agrarista que los gobiernos del Maximato habían ejercido, como cuestionar el derecho de huelga, cancelar el reparto agrario, autorizar la parcelación del Ejido y promover el apoyo a la agricultura privada, no serían la política del presidente Cárdenas.

Así, no fue casual que, durante la realización de su Segundo Congreso Nacional llevado a cabo en diciembre de 1936 en la Escuela Normal de Tenería, Estado de México, la Federación de Estudiantes Campesinos declarara abiertamente su adhesión a la política del Frente Popular contra el Fascismo. Las referencias que sobre este congreso se resguardaron en el AHSEP, se refieren a la Federación de Estudiantes Campesinos con el adjetivo socialista en su nombre. En este congreso, la FECSM, como se hace nombrar en la actualidad, además de declararse a favor del Frente Popular, hizo

²⁶ SPENSER, Daniela, *Unidad a toda costa. La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2007, pp. 59-69.

explicito su apoyo al gobierno del presidente Cárdenas, mientras este mantuviera una línea progresista. La FECSM manifestó que:

[...] a través de las Escuelas Regionales Campesinas se realizaría la Organización de la Juventud Campesina del país en coordinación con los organismos y dependencias del Estado que estén dispuestas a ello; para lograr un firme apoyo a la escuela socialista encauzaría a la juventud del campo dentro de una definida ideología revolucionaria y la vincularía estrechamente con la juventud obrera, juventud al servicio del Estado.²⁷

En este congreso, la FECSM solicitó, como “punto especial”, la creación de una Regional Campesina en la zona de La Laguna y demandó que esta contara con “un personal revolucionario”. No está demás señalar que, en esta zona geográfica del país, el PCM desempeñó un papel decisivo en la organización de los jornaleros agrícolas y en la exigencia del reparto de las tierras algodonerías, mismo que había sido decretado por el presidente Cárdenas desde octubre de 1936.²⁸ La FECSM solicitó la apertura de Escuelas Regionales Campesinas en la zona henequenera de Yucatán y en el estado de Querétaro, cuando en este último “se deslinde el problema agrario”. En su pliego de demandas, la FECSM también solicitó que los Talleres Gráficos de la Nación se encargaran de la impresión de un periódico que sería su “órgano de lucha” durante por lo menos un año, así como la impresión de los acuerdos del congreso, un subsidio de cien pesos mensuales para asegurar la vida económica de la Federación, así como máquinas de escribir, escritorios, archiveros y mimeógrafos para el trabajo del Comité Ejecutivo que se instalaría en El Mexe, Hidalgo, y para su delegación en la ciudad de México.²⁹

Desde su Segundo Congreso Nacional, la Normal Rural de El Mexe, fue la sede oficial del Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM. Durante décadas, dicha agrupación estudiantil debió continuar recibiendo un

²⁷ SEPÚLVEDA GARZA, Manola, *La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treinta. El caso de las Escuelas Regionales Campesinas en 1936* [Tesis de Maestría en Etnología Especializada en Antropología Social y Ciencias Antropológicas], México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 211-212. CIVERA CERECEDO, *La escuela como opción de vida*, p. 229.

²⁸ CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996, pp. 93-113.

²⁹ SEPÚLVEDA GARZA, *La política educativa y las escuelas rurales*, pp. 211-212; CIVERA CERECEDO, *La escuela como opción de vida*, p. 229.

subsidio mensual por parte de la SEP ya que, en la información consultada en los desclasificados del Centro Nacional de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), hasta la primera mitad de la década de 1960, los dirigentes estudiantiles no refieren carecer de recursos económicos para realizar su labor de representación por el país; este problema comenzó a ser enunciado hacia finales de 1968, lo cual merece otro espacio de análisis.

En diciembre de 1936, además de solicitar que se mejoraran los aspectos materiales de todas las Escuelas Regionales Campesinas, la FECSM también demandó la creación de la Escuela Normal Rural Superior. Esta se solicitaba que fuera erigida al año siguiente (1937) con el propósito de formar catedráticos para las Escuelas Regionales Campesinas y los Internados Indígenas, que debían funcionar con los planes, programas y métodos de enseñanza que decidiera una asamblea mixta de la FECSM y el SUTESC. Mientras se abría esa institución, la FECSM acordó enviar periódicamente a dos alumnos de cada Regional Campesina a la Escuela Nacional de Maestros, a quienes se les daría la oportunidad de concluir sus estudios, previa revalidación de éstos.³⁰ Durante su Segundo Congreso Nacional, la FECSM manifestó abiertamente dar su apoyo a todas las reformas impulsadas por el gobierno cardenista; reafirmó su posición como defensora oficial del proyecto educativo gubernamental dentro y fuera de las Escuelas Regionales Campesinas, instituciones que fueron multiplicadas por el territorio nacional y que constituyeron, entre 1935 y 1941, un amplio sistema escolar que la FECSM representó ante las autoridades educativas del gobierno federal.

Organizados en la FECSM, los estudiantes campesinos lograron el derecho a opinar y decidir en el gobierno de sus escuelas, así como la autorización para tratar los asuntos relacionados con sus instituciones como un corporativo estudiantil ante las autoridades de la SEP. El reconocimiento de la FECSM y los derechos concedidos a los estudiantes a través de ella fueron, sin duda, una conquista estudiantil, pero también fueron un elemento imprescindible en la política corporativa del gobierno cardenista debido al contexto de violenta oposición a las reformas obreras y agrarias que, desde julio de 1935 tras el conflicto con el ex presidente Calles, el presidente

³⁰ AHSEP, DEANR, caja 3072, exp. 16-3-5-91, “Memorándum del Comité Ejecutivo de la FECSM al Secretario de Educación Pública”, 29 de diciembre de 1936, citado en: CIVERA CERECEDO, *La escuela como opción de vida*, pp. 229-231.

Cárdenas impulsó de forma decisiva en alianza con los obreros, los campesinos, el magisterio y con los estudiantes, los cuales, como veremos enseguida, también fueron incluidos en la política corporativa del gobierno.

La FECSM era la representante oficial de los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas cuando el presidente Cárdenas llamó a constituir el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Con ese propósito convocó a los obreros organizados en la CTM a sumarse a la iniciativa de transformar el PNR —el partido de cuadros, grupos y personalidades que había creado el ex presidente Calles—. La iniciativa consistió en sustituir la estructura del PNR, que estaba basada en partidos políticos regionales y estatales, por otra de carácter corporativo y en la que estuvieran representados el sector obrero, campesino, popular y militar. El 30 de marzo de 1938, el PNR fue transformado oficialmente en el PRM con el objetivo de que los trabajadores ocuparan posiciones importantes en su dirección, en asociación con el gobierno. Sin embargo, añade Daniela Spenser, que al mismo tiempo que el presidente Cárdenas había desempeñado un papel crucial en la unificación del movimiento obrero bajo el liderazgo de la CTM al apoyarlo, por ejemplo, con medidas como el aumento de salarios, emprendió acciones para limitar su poder político.

En este sentido, promovió y dio su respaldo para que los campesinos se organizaran aparte de la CTM, limitando de esta manera, el intento de la central obrera y de su secretario general, Vicente Lombardo Toledano, de englobar al sector campesino en su seno.³¹ Así que también por iniciativa del presidente Cárdenas, fue constituida la Confederación Nacional Campesina (CNC), a la cual se le encomendó continuar con el reparto agrario, impedir que los funcionarios locales lo obstaculizaran, así como asesorar a los campesinos sobre sus derechos agrarios y tramitar sus demandas ante las dependencias oficiales correspondientes. La ceremonia constitutiva fue realizada el 28 de agosto de 1938 en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, con la presencia del presidente Cárdenas y del presidente del Comité Ejecutivo del recién nacido PRM, Luis I. Rodríguez; en la ceremonia fue electo como secretario general de la CNC, el profesor normalista Graciano Sánchez Romo.³²

³¹ SPENSER, *Unidad a toda costa*, pp. 59-69.

³² Graciano Sánchez Romo nació el 18 de diciembre de 1888 en Soledad Diez Gutiérrez, San Luis Potosí. Estudió en la Escuela Normal de San Luis Potosí donde obtuvo el título en 1906. En 1915 se incorporó a la

La CNC proclamó actuar dentro de un franco espíritu de lucha de clases, pero aceptando su cooperación con el Estado. La CNC organizaría a todos los trabajadores del campo mexicano y velaría por sus derechos agrarios, es decir, por su derecho a la tierra, agua y créditos, elementos indispensables para su desarrollo económico y social.³³ La CNC recibió el encargo de proporcionar todos los elementos que permitieran la realización de la reforma agraria, una meta en la que se comprometieron también, las Escuelas Regionales Campesinas y sus estudiantes, es decir, las escuelas y los estudiantes que la FECSM representaba.

El funcionamiento de las Escuelas Regionales Campesinas ejemplifica la línea frágil que dividió los asuntos de estas escuelas con la vida política de los tres niveles de gobierno. Al respecto, Alicia Civera señala que las Escuelas Regionales Campesinas tuvieron la encomienda de formar, en una primera etapa, expertos en agricultura y, en una segunda, maestros normalistas. Señala que dichas instituciones tenían el encargo de promover la organización de cooperativas productivas para solicitar créditos del gobierno federal. Algunas de estas escuelas establecieron bufetes jurídicos para asesorar a los campesinos en el trámite y solicitud de tierras, los cuales, aunque no eran oficiales, tampoco fueron rechazados por las autoridades de la SEP. Civera también señala que los alumnos de la Normal Rural de Salaces, Chihuahua, se quejaban de que el director los enviara a realizar

revolución mexicana bajo las órdenes de Úrsulo Galván Reyes, teniendo una memorable participación por lo que se le recuerda también como el “héroe de la batalla del Ébano”. Fue gobernador de San Luis Potosí en 1923, diputado federal en varias legislaturas, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y miembro del grupo Vieja Guardia Agrarista. Graciano Sánchez murió a los 69 años en la ciudad de México, el 12 de noviembre de 1957.

³³ La CNC luchará para desaparezca de la legislación agraria la categoría de peones acasillados, y que se les conceda a éstos iguales derechos en las dotaciones de tierra y agua y todas las demás leyes que benefician a los campesinos. Ve en los obreros a sus hermanos de clase, sin cuya cooperación será imposible conseguir la reivindicación total de los derechos de los trabajadores. Velará por el cumplimiento de los artículos 3º, 27º, 28º, 123º y 130º, con las reformas de avance que las nuevas necesidades exijan, declarando que la institución del ejido debe ser la base fundamental en que descansa la política agrícola del país, haciendo concurrir para su florecimiento y desarrollo todas las actividades del Estado en materia de crédito agrícola, irrigación, enseñanza rural y colonización. Considerando que la dotación de ejidos no es la única y obligada forma de resolver el problema agrario, acepta el fraccionamiento de latifundios para su explotación colectiva por parte de los campesinos organizados, siempre y cuando estos fraccionamientos no afecten las zonas marcadas por cada estado y que servirán para reserva de afectaciones ejidales. La CNC propugna por una equitativa y económica distribución de la tierra, llegando a la socialización de la misma para que no haya un solo campesino que carezca de tierra por la cual logre su liberación económica. “Surge la Confederación Nacional Campesina”, en: *Memoria Política de México*. Consultado en: www.memoriapoliticademexico.org [14.03.2019].

proselitismo en las poblaciones cercanas con el propósito de sumar adeptos para la CNC; lo que puede ser el indicio de una práctica generalizada en este tipo de instituciones.

Debido a que los aspirantes a este sistema de educación y capacitación rural debían comprobar su origen campesino, de preferencia ser ejidatarios y de escasos recursos, éstos tenían que solicitar cartas de recomendación que avalaran esa condición socioeconómica, las cuales fueron expedidas por algunas de las nuevas agencias políticas reconocidas como autoridades en el campo: maestros rurales, presidentes municipales, comités ejidales y sindicales. Los alumnos contarían con una beca estudiantil, así como con una plaza de trabajo al egresar. Estas promesas, muchas veces efectivas de obtener trabajo al graduarse, o las recomendaciones para seguir estudiando, implicaban una fuerte cadena de lealtades. A muy temprana edad, a veces desde los 12 años, los estudiantes entraban en relación con el gobierno federal.³⁴

Al respecto es oportuno señalar que la historiografía ha destacado el sitio cardinal que los obreros, los campesinos e incluso el magisterio, ocuparon en la política corporativa del gobierno cardenista. Sabemos que en el comité central del PRM estuvieron representados los campesinos y los obreros, con estos últimos incluidos los maestros y, que adicionalmente a la CTM y a la CNC, fue incorporado al PRM el sector popular a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).³⁵ Pero no se había planteado la pregunta de qué pasó con los estudiantes en ese proceso. La respuesta está siendo articulada en una investigación actualmente en curso. Para los propósitos de este artículo, es pertinente señalar que los estudiantes de las universidades públicas y de las escuelas normales rurales y urbanas que respaldaron la educación socialista y al gobierno cardenista, también se organizaron en una central, la cual llevó por nombre: Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM). En el artículo 17 de su declaración de principios, el recién nacido PRM se comprometió a “trabajar para que al sector juvenil del país se le reconozcan sus derechos específicos

³⁴ CIVERA CERECERO, *La escuela como opción de vida*.

³⁵ La CNOP fue constituida en 1943, en la administración de Manuel Ávila Camacho. Aglutinó a todos los grupos que no eran admisibles en las confederaciones obrera y campesina. Reunió en su seno a grupos dedicados al comercio, al transporte, al turismo; vendedores ambulantes, expendedores, vendedores de billetes de lotería y profesionistas de diversos ramos. Véase: REYNA, José Luis, *Para entender el Partido Revolucionario Institucional*, México-España, Nostra Ediciones, 2009, p. 36.

y se esforzará para que la juventud mexicana se organice y unifique”. Congruente con su promesa, dio su patrocinio y respaldo para que las juventudes leales a Cárdenas y a la educación socialista se unificaran en la CJM, que fue reconocida como su sector juvenil.³⁶

La CJM fue constituida el 15 de abril de 1939 en una ceremonia oficial en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México; acto oficial en el que los estudiantes normalistas rurales estuvieron representados por la FECSM. El nacimiento de la CJM, debe situarse en el marco de la construcción de la política corporativa que ese gobierno comenzó a fraguar oficialmente desde febrero de 1936, con el nacimiento de la CTM, pasando por la transformación del PNR en PRM en marzo de 1938, con la unificación de las organizaciones campesinas en la CNC en agosto de 1938 y, finalmente, con la unificación de las organizaciones estudiantiles que respaldaron la educación socialista y al gobierno cardenista en abril de 1939. A través de su militancia en la CJM, los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM, formaron parte de la política corporativa del gobierno cardenista, con la que se gobernó este país durante varias décadas del siglo XX.

CONCLUSIONES

Entre la abundante historiografía que existe sobre la época del gobierno cardenista y la educación rural de ese periodo, solo algunos trabajos han hecho breves referencias sobre la existencia de la organización estudiantil de las Escuelas Normales Rurales. En este sentido, podemos referir las importantes investigaciones de Alicia Civera, Manola Sepúlveda, Maximino Ortiz, Sergio Ortiz Briano y Talanís Padilla.³⁷ Sin embargo, ninguno de estos trabajos advirtió la participación de los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM, en la política corporativa del gobierno cardenista.

³⁶ ARRIAGA RIVERA, Agustín, *El movimiento Juvenil Mexicano*, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1962, pp. 62-63.

³⁷ CIVERA CERECERO, *La escuela como opción de vida*; SEPÚLVEDA, *La política educativa y las escuelas rurales*; ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*; ORTIZ BRIANO, Sergio, *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012; PADILLA, Talanís, “Legados que perduran: cardenismo, normales rurales y justicia social”, en: Ivonne DEL VALLE y Pedro Ángel PALOU (editores), *Cardenismo: auge y caída de un legado político y social*, Boston, Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 2017. Disponible en: https://as.tufts.edu/romancestudies/rcll/pdfs/Cardenismo_completo.pdf

Civera, Sepúlveda, Ortíz, Ortíz Briano y Padilla refieren algunos datos sobre la existencia de la FECSM, pero no es su propósito de investigación esclarecer un argumento que haga inteligible el lugar de esa organización estudiantil en la estructura corporativa fraguada en el gobierno cardenista. En un trabajo que analiza un periodo posterior al gobierno de Cárdenas, Talanís Padilla esclarece la actividad política de los estudiantes normalistas rurales y de sus maestros en las luchas agrarias de los años sesenta en el estado de Chihuahua.³⁸

Sin embargo, de acuerdo a una investigación actualmente en curso, la FECSM militaba disciplinadamente en la CJM, y se abstuvo de participar como tal en dichas movilizaciones, ya que en ese momento se encontraba escindida.³⁹ Es probable que los normalistas que participaron en las luchas agrarias de Chihuahua en los años sesenta, hayan sido la facción escindida de la FECSM. Aunque vinculadas al Partido Popular Socialista (PPS) de Vicente Lombardo Toledano, y no oficialmente al PRI, tanto la FECSM como la central estudiantil en la que militaba, funcionaban entonces como una oposición bastante considerada con el partido revolucionario hecho gobierno. Y es la que la FECSM no ha sido la misma en su longeva existencia; su historia está siendo articulada en un libro que se espera vea la luz el próximo año.

La FECSM formó parte de la estructura corporativa con la que se gobernó este país durante varias décadas del siglo XX. Este andamiaje corporativo resultó de la alianza entre el gobierno cardenista y los representantes de la Internacional Comunista en México. La adhesión oficial de la FECSM a esa estructura corporativa, se realizó a través de su unificación en la CJM en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, espacio en el que se posicionó como una de las organizaciones estudiantiles fundadoras del sector juvenil del PRM. La FECSM logró posicionarse con voz y reivindicaciones propias en el marco de esa estructura corporativa, y durante más de tres décadas fue reconocida como la representante oficial de un amplio sistema escolar que

³⁸ PADILLA, Talanís, “‘Un foco de agitación latente’. Los normalistas rurales y la lucha agraria en Chihuahua durante la década de 1960”, en: *El Cotidiano*, núm. 213, enero-febrero de 2019, pp. 134-146. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/21312.pdf>

³⁹ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-31, H-267, 9 de diciembre de 1961; AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, tomo I, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, 25 de enero de 1963, Agente Félix L. Alvahuante, pp. 17-18; AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, tomo I, “Memorándum”, México, 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E.M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16.

estaba ubicado en una enorme geografía que cobijaba y conectaba a las comunidades rurales con el Estado mexicano posrevolucionario. En esa importante conexión, la FECSM tuvo un lugar estratégico, no solo durante el gobierno cardenista, sino también durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y hasta el año de 1969, cuando las autoridades de la SEP del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), le retiraron el reconocimiento como la representante oficial de las Escuelas Normales Rurales, orillando a sus dirigentes a moverse en las sombras de la semiclandestinidad.

REFERENCIAS

- ARNAUT, Alberto, *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1998.
- ARRIAGA RIVERA, Agustín, *El movimiento Juvenil Mexicano*, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1962.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I. Apuntes: 1913-1940, Tomo I*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1973.
- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996.
- CIVERA, Alicia, “Política educativa del gobierno del Estado de México, 1934-1940”, en: *Secuencia*, núm. 5, 1988, pp. 39-50.
- CIVERA, Alicia, *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, México, El Colegio Mexiquense, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- CIVERA, Alicia, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense, 2008.
- DORANTES, Alma, *El conflicto universitario en Guadalajara 1933-1937*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, INAH, 1993.
- GONZÁLEZ, Fernando M., “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas”, en: *Historia y Grafía*, núm. 20, 2003, pp. 151-205.

- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel, *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2011.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, segunda reimpresión, 2005.
- KRAUZE, Enrique, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928: la reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, Colección Historia de la Revolución Mexicana, 1977, tomo 10.
- KRAUZE, Enrique, *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Biografías del Poder, 7, 1987.
- LÓPEZ, Mónica N., *Los Tecos en el México de la primera mitad de los años setenta y su proyección transnacional anticomunista* [Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea], México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- LOYO BRAVO, Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP, 1985.
- MARTÍNEZ CORNEJO, Alfredo, *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1948 a 1954, la consolidación de la FEG*, México, Universidad de Guadalajara, 1992.
- ORTEGA OLIVARES, Mario, *Octubre dos: historias del movimiento estudiantil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998.
- ORTIZ BRIANO, Sergio, *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012.
- ORTIZ JIMÉNEZ, Maximino, *La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940* [Tesis De Maestría en Educación Superior], México, Escuela Normal Superior del Estado de México, Escuela Normal Rural de Tenerife, 1991.
- PADILLA, Talanís, “‘Un foco de agitación latente’. Los normalistas rurales y la lucha agraria en Chihuahua durante la década de 1960”, en: *El Cotidiano*, núm. 213, enero-febrero de 2019, pp. 134-146. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/21312.pdf>
- PADILLA, Talanís, “Legados que perduran: cardenismo, normales rurales y justicia social”, en: Ivonne DEL VALLE y Pedro Ángel PALOU (editores), *Cardenismo: auge y caída de un legado político y social*, Boston, Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 2017. Disponible en: https://as.tufts.edu/romancestudies/rcll/pdfs/Cardenismo_completo.pdf

- REYNA, José Luis, *Para entender el Partido Revolucionario Institucional*, México-España, Nostra Ediciones, 2009.
- SEPÚLVEDA GARZA, Manola, “Notas para la historia del normalismo rural: la escuela regional campesina de Galeana, N. L. en los años 30”, en: *Deslinde*, núm. 30-31, vols., IX y X, octubre-diciembre de 1990, enero-marzo de 1991, pp. 76-84.
- SEPÚLVEDA GARZA, Manola, *La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treintas. El caso de las Escuelas Regionales Campesinas en 1936* [Tesis de Maestría en Etnología Especializada en Antropología Social y Ciencias Antropológicas], México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- SPENSER, Daniela, *Unidad a toda costa. La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2007.
- VALDÉS, José Santos, *Autobiografía y dos trabajos sobre educación mexicana*, México, 1980.
- ZEA, Leopoldo, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, México, SEP, 1963.
- ZERMEÑO, Sergio, *Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI, 1978.

Fecha de recepción: 12 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 20 de septiembre de 2019

